Términos y condiciones puntos dorados Tresguerras

Los presentes términos y condiciones serán aplicables para el registro y participación en el programa denominado *Puntos Dorados Tresguerras*, que tiene como finalidad recompensar la lealtad de nuestros clientes.

- Los servicios participantes en nuestro programa de lealtad son las guías prepagadas de 1 a 30 kg adquiridas en sucursal y en línea, participa también el servicio de paquetería de 31 a 500 kg siempre y cuando estos sean pagados en origen.
- El programa únicamente es aplicable para personas físicas ante el SAT.
- Sucursales participantes:
 - ACAPULCO, GRO.
 - APODACA, N.L.
 - CAMPECHE, CAMP.
 - CD. DEL CARMEN, CAMP.
 - CD. OBREGON, SON.
 - COATZACOALCOS VER.
 - CUERNAVACA, MOR.
 - ENSENADA, B.C.N.
 - GUADALAJARA, JAL.
 - HIDALGO DEL PARRAL, CHI.
 - JALAPA, VER.
 - LEON, GTO.
 - MANZANILLO, COL.
 - MEXICALI, BCN.
 - MONTERREY, N.L.
 - NAUCALPAN, EMEX.
 - NUEVO LAREDO, TAMPS.
 - PIEDRAS NEGRAS, COAH.
 - PUEBLA, PUE.
 - QUERETARO, QRO.
 - SAN JOSE ITURBIDE, GTO
 - SAN LUIS POTOSI, SLP.
 - SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NL.
 - TEPIC, NAYARIT.
 - TRUENO, CDMX
 - VALLEJO, MEXICO D.F.

- AGUASCALIENTES, AGS.
- APODACA, N.L.
- CANCUN, QROO
- CD. DELICIAS, CHIH.
- CELAYA, GTO.
- COLIMA, COL.
- CULIACAN, SIN.
- ESCOBEDO, N.L.
- GUASAVE, SIN.
- IRAPUATO, GTO.
- LA PAZ, BCS.
- LINCOLN, N.L.
- MAZATLAN, SIN.
- MINATITLAN, VER.
- MONTERREY, N.L.
- NOGALES, SON.
- OAXACA, OAX.
- PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO
- PUERTO VALLARTA, JAL.
- SALINA CRUZ, OAX.
- SAN JUAN DEL RIO, QRO.
- SAN LUIS POTOSI, SLP.
- TAPACHULA, CHIPS.
- TIJUANA, BC.
- TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.
- VERACRUZ, VER.

- ALTAMIRA, TAMPS.
- CABO SAN LUCAS, BCS.
- CD. CUAHUTEMOC, CHIH.
- CD. JUAREZ, CHIH.
- CHIHUAHUA, CHIH.
- CORDOBA, VER.
- DURANGO, DGO.
- GOMEZ PALACIO, DGO.
- HERMOSILLO, SON.
- IZTAPALAPA, MEXICO D.F.
- LA PIEDAD, MICH.
- LOS MOCHIS, SIN.
- MERIDA, YUC.
- MONCLOVA, COAH.
- MORELIA, MICH.
- NUEVO CASAS GRANDES, CHI.
- PACHUCA, HGO.
- POZA RICA, VER.
- QUERETARO, QRO.
- SALTILLO, COAH.
- SAN LUIS POTOSI, SLP.
- SAN MIGUEL ALLENDE, GTO.
- TEHUACAN, PUE.
- TOLUCA, EDO. DE MEXICO.
- VALLEJO, MEXICO D.F.
- VILLAHERMOSA, TAB.



Página:2 de 4

- · XOCHIMILCO, CDMX.
- ZIHUATANEJO, GRO.
- ZACATECAS, ZAC.

- ZAMORA, MICH.
- El cliente únicamente podrá tener acceso al beneficio y artículos de la sucursal seleccionada en el registro.
- Únicamente acumulan puntos los servicios realizados después del registro correspondiente.
- Los puntos serán acumulados de acuerdo al 2% del subtotal de los servicios participantes adquiridos.
- Para que los puntos puedan ser acumulados, los servicios realizados deben ser facturados a la razón social de persona física que se está registrando.
- La recompensa será únicamente con el canjeo de los artículos disponibles en su sucursal y no podrá ser canjeado por algún otro tipo de beneficio de descuento, monetario o material.
- El canjeo de artículos será de acuerdo a los artículos seleccionados por el cliente, considerando la disponibilidad del mismo. Estos artículos serán entregados por el personal de ocurre de la sucursal correspondiente al registro del cliente sin opción para entregar a algún domicilio particular.
- Los puntos acumulados tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso, en caso de que algún cliente no haya utilizado estos puntos en este periodo los mismos se perderán sin que Tresguerras tenga alguna consideración con el cliente.
- El beneficio es único e intransferible.
- Se tiene un límite de acumulación por puntos de manera mensual a los clientes que cuentan con una facturación mensual mayor a \$100,000, en caso de sobrepasar este monto, la acumulación de puntos activa nuevamente el mes siguiente teniendo este mismo limite.
- Los puntos no son acumulables con el saldo de algún otro participante.
- La participación del cliente en el presente programa de lealtad dará a entender que ha leído y acepta los términos y condiciones bajo los cuales opera.
- Para mayor información contáctanos en <u>puntosdorados@tresquerras.com.mx</u>

Términos y condiciones CAM's

- Los servicios participantes en nuestro programa de lealtad son las guías prepagadas y mensajería de 1 a 50 kg adquiridas en nuestros centros de atención de mensajería, participa también el servicio de paquetería de 51 a 70 kg siempre y cuando estos sean pagados en origen.
- El programa únicamente es aplicable para personas físicas ante el SAT.
- Para que el cliente acceda a estos beneficios debe de existir un registro previo en una de nuestras CAM's.
- El cliente únicamente podrá tener acceso al beneficio y artículos de la sucursal seleccionada en el registro.
- Únicamente acumulan puntos los servicios realizados después del registro correspondiente.
- Los puntos serán acumulados de acuerdo al 2% del subtotal de los servicios participantes adquiridos.
- Para que los puntos puedan ser acumulados, los servicios realizados deben ser facturados a la razón social de persona física que se está registrando.
- La recompensa será únicamente con el canjeo de los artículos disponibles en su sucursal y no podrá ser canjeado por algún otro tipo de beneficio de descuento, monetario o material.
- El canjeo de artículos será de acuerdo a los artículos seleccionados por el cliente, considerando la disponibilidad del mismo. Estos artículos serán entregados por el personal que se encuentra en los mostradores de los centros de mensajería.
- Los puntos acumulados tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso, en caso de que algún cliente no haya utilizado estos puntos en este periodo los mismos se perderán sin que Tresguerras tenga alguna consideración con el cliente.
- El beneficio es único e intransferible.
- Se tiene un límite de acumulación por puntos de manera mensual a los clientes que cuentan con una facturación mensual mayor a \$20,000, en caso de sobrepasar este monto, la acumulación de puntos activa nuevamente el mes siguiente teniendo este mismo limite.
- Los puntos no son acumulables con el saldo de algún otro participante.
- La participación del cliente en el presente programa de lealtad dará a entender que ha leído y acepta los términos y condiciones bajo los cuales opera.
- Para mayor información contáctanos en <u>puntosdorados@tresquerras.com.mx</u>

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable de resguardar la información:

Autotransportes de Carga Tresguerras, S.A. de C.V., con domicilio en Carretera Celaya-Villagrán Km. 3.570 S/N, Localidad Estrada, en la Ciudad de Celaya, Guanajuato, C.P. 38110; es responsable de recabar sus datos personales y del uso que se le de a los mismos garantizando plenamente su protección.

De la información:

La información personal que recabamos que consiste en nombre, edad, fecha de nacimiento, domicilio, datos laborales, IFE, correo electrónico y situación financiera son necesarios para ofrecer los servicios de transporte de carga de Carro Completo y Paquetería así como la posible línea de crédito que se abra para el efecto, y con la finalidad de acatar las disposiciones y procedimientos internos de identificación de nuestros clientes, proveedores y empleados, así como para aportar elementos que acrediten la solvencia económica y moral para el otorgamiento y recuperación de los créditos que se otorguen.

Comunicamos a usted que la información personal que proporcione será confidencial y únicamente será utilizada para proveer los servicios que ha solicitado, e informarle sobre cambios en los mismos.

De manera adicional podremos utilizar sus datos personales con finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado pero que nos permiten brindarle una mejor atención.